Comodoro Rivadavia, 02 de agosto de 2024

VISTO:

La solicitud realizada por nota de la Prof. Mayorga María Florencia, solicitando su incorporación al Doctorado en Humanidades y Ciencias Sociales cohorte 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico ha dado un tratamiento favorable a la solicitud de incorporación de la profesora al Doctorado en Humanidades y Ciencias Sociales cohorte 2023 al tratar el punto 6 plasmado en el acta de reunión del Comité Académico del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Comodoro Rivadavia de fecha 24 de abril del año 2024.

Que la profesora plantea un tema de interés para desarrollar una investigación doctoral de carácter atractivo para el doctorado y que cumple los requisitos de admisión establecidos para el Doctorado.

Que la profesora plantea que ha iniciado y aprobado diversos seminarios de Posgrado con anterioridad.

Que durante la entrevista realizada se generaron intercambios favorables y conducentes a la incorporación a la cohorte actualmente en curso.

Que la incorporación de la aspirante fue aprobada por el Comité Académico en Reunión del día 24 de abril de 2024.

Que el Doctorado requiere la intervención de su máxima autoridad a los efectos de incluir a la aspirante en la nómina de admitidos.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 11 y 12 de julio, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1°) Incorporar a la Prof. Mayorga María Florencia, (DNI 33.466.632), a la nómina de admitidos de la Segunda Cohorte del Doctorado en Humanidades y Ciencias Sociales.

Art. 2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 170/2024.-

Lic. José Giri
Secretario

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente